



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el día 3 de febrero de 2026, el estudio de viabilidad económica-financiera de concesión del servicio de BAR DEL HOGAR DEL PENSIONISTA DE GAMONAL, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la LCSP, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el correspondiente "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil del contratante, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Gamonal, 3 de febrero de 2026.-El Alcalde Pedáneo, Álvaro Jerónimo Manzanas.

N.º I.-563